ANEXO 1

En desarrollo de lo señalado en el del decreto 1082 de 2015 subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por los siguientes elementos

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TECNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a pre-cotizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos objeto de la contratación del Centro.

DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, acuerdo con los manuales y guías que el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma escrita a través de la publicación de la solicitud de pre-cotización en la página web de la entidad, establecido expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligatoriedad por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

1. OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93131608	Servicios de suministro de alimentos

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro Textil y de Gestión Industrial, realiza el siguiente análisis del sector:

Análisis Legal: Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y

la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente.

Las normas generales aplicativas al proceso de contratación son:

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- ✓ Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil Colombiano.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

3.1.1 Análisis de la Oferta

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

El SENA como institución del Estado tiene dentro de sus principales funciones está el impartir formación profesional, la cual esta direccionada a la capacitación pertinente de los trabajadores, aumentando la competitividad de las empresas del país. Es por esta razón, que en su visión a 2023 contempla consolidarse como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la

empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

El Centro Textil y de Gestión industrial en su subsede Sta. Rosa de Osos, cuenta con talleres, y laboratorios especializados y técnicos para la formación profesional integral de aprendices de programas de nivel tecnológico, técnico, operario y auxiliar para la industria, en áreas de agricultura, café, lácteos, Fruver, cocina, entre otros, adicional se prestan servicios tecnológicos que apoyan no solo las labores de productividad e investigación realizadas por las empresas, microempresas, emprendedores, fundaciones sin ánimo de lucro, asociaciones productivas, municipios, investigadores, IES, universidades, y otros centros de formación del Sena.

En el marco de la Resolución 1399 de 17 de agosto de 2021 , por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices SENA en el Centro Textil y de Gestión Industrial con cobertura en la sede del Complejo Norte Pedregal, y subsede de Santa Rosa de Osos, con el propósito de ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral, así como para favorecer su permanencia y certificación de su proceso formativo.

Lo anterior, también en concordancia con el Acuerdo No. 00007 de 2012, por el cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA, en su capítulo II, Derechos del Aprendiz SENA, artículo 7, numeral 5, que registra la potestad que tiene el Aprendiz de disfrutar de los beneficios de Bienestar al Aprendiz SENA, orientados a garantizar la formación integral, conforme a la normatividad que rija este tema en el SENA.

El Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2023 en el Centro Textil y de Gestión Industrial, según Resolución citada anteriormente, se enfoca en tres objetivos estratégicos: El primer objetivo estratégico, pretende implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del Aprendiz en su proceso de formación. Se busca brindar acompañamiento a los aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas o socioemocionales, al deporte y actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

El segundo objetivo estratégico, busca incentivar al Aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de programas de estímulos socioeconómicos: adjudicación de Apoyos de sostenimiento regular, monitorias, apoyo para el transporte de aprendices, apoyo FIC, asignar apoyos de alimentación para aprendices, apoyo tecnológico – plan de datos, reconocimiento a la excelencia académica y crear escenarios de participación del sistema de liderazgo de los aprendices.

El tercer objetivo estratégico, apunta a lograr entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al Aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible, mediante la articulación con diversas áreas de SENA a nivel nacional, regional y de Centro y alianzas externas.

El Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro de Formación, es una estrategia institucional para apoyar la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial, diferencial e inclusivo y, mitigar las condiciones actuales de vulnerabilidad socioeconómica, que disminuyan el índice de deserción de los aprendices en formación titulada.

Para la vigencia 2023, Bienestar al Aprendiz suministrará el apoyo de alimentación modalidad ocasional y, apoyo de hidratación, que se otorga a los aprendices que participan de actividades programadas con duración mínima de cuatro horas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de Bienestar al Aprendiz. Estos apoyos se asignan durante la actividad de Bienestar al Aprendiz en la que se convoca la participación de los aprendices. Dado su carácter ocasional, no aplica convocatoria, según cita la Guía de Apoyos socioeconómicos, GFPI – G- 007, versión 11, mayo 2022.

Por lo anterior, el Centro Textil y de Gestión Industrial, considera conveniente y oportuno adelantar la contratación del suministro de Apoyo alimentación ocasional e hidratación en especie, que se brindará a los aprendices de formación titulada de la sede y subsede que participen de actividades programadas para el 2023, según los objetivos estratégicos y, según los lineamientos de la Guía de Apoyos Socioeconómicos - SIGA, 11, mayo 2022.

Para el contrato de suministro de Apoyo de alimentación ocasional e hidratación en especie, el Centro de Formación tiene disponibilidad presupuestal del rubro Gasto de Bienestar al Aprendiz de $60.000.000= (sesenta millones de pesos).

El Centro Textil y de Gestión Industrial proyectó para el año 2023, atender como meta 7.386 aprendices en formación titulada laboral y tecnológica, modalidad presencial, población estudiantil de cobertura presencial en la sede y subsede para ser impactada por las actividades del Plan de Bienestar al Aprendiz.

El suministro de alimentación ocasional e hidratación en especie, serán entregados físicamente a los aprendices en el Centro Textil y de Gestión Industrial – sede Complejo Norte del Pedregal Medellín y, en núcleos de la subsede del Norte de Antioquia circunscritos en Santa Rosa de Osos, Yarumal y San Pedro de los Milagros.

Para el suministro de Apoyo de alimentación ocasional e hidratación, el Programa de Bienestar al Aprendiz ejecutará el cronograma de las actividades programadas para el año 2023, que requieran del apoyo logístico de este tipo alimentación. También asumirá la verificación del suministro de la alimentación ocasional, con el registro de participación de los aprendices a través de la evidencia del Formato de asistencia SIGA a las actividades y, por último, se realizará el seguimiento al logro de los objetivos de las actividades desarrolladas para estimar el impacto en la permanencia de los Aprendices.
empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

El Centro Textil y de Gestión industrial en su subsede Sta. Rosa de Osos, cuenta con talleres, y laboratorios especializados y técnicos para la formación profesional integral de aprendices de programas de nivel tecnológico, técnico, operario y auxiliar para la industria, en áreas de agricultura, café, lácteos, Fruver, cocina, entre otros, adicional se prestan servicios tecnológicos que apoyan no solo las labores de productividad e investigación realizadas por las empresas, microempresas, emprendedores, fundaciones sin ánimo de lucro, asociaciones productivas, municipios, investigadores, IES, universidades, y otros centros de formación del Sena.

3.1.2 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

¿Qué son los 3 sectores de la economía?

La Hipótesis de los tres sectores es una teoría económica que divide las economías en tres sectores de actividad: la extracción de materias primas (primario), la manufactura (secundario), y los servicios (terciario)

SECTOR ECONOMICO
Sector Secundario

Sector Segundario

El sector secundario de la economía comprende la elaboración de productos a partir de las materias primas obtenidas por el sector primario. Esta área utiliza maquinarias por lo que se la conoce también como “sector industrial”.

Las actividades secundarias son fundamentales dentro de la economía y son propias de los países desarrollados**,** ya que utilizan tecnología y maquinaria. La

materia prima que se transforma permite generar bienes con un mayor valor agregado.

Algunos ejemplos de actividades de este sector son**:** la elaboración de alimentos, la elaboración de bebidas, la destilación de hidrocarburos, la industria automotriz, la industria farmacéutica, la industria química, la industria textil, la industria tabacalera, la construcción, entre otros.

Fuente: https://concepto.de/sector-primario/

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

3.2 ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.2.1 Aspectos Generales del Mercado

La actividad económica de servicios se define como el valor agregado que aporta directamente a otros sectores o a la producción de bienes de otros sectores. Las características del sector servicios son diferentes a la de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. Como primera medida, la provisión de servicios es intensiva en mano de obra, especialmente calificada.

Como consecuencia, los gobiernos se ven presionados a aumentar el capital humano del país a través del desarrollo de la educación. Sin embargo, el trabajo no calificado es necesario en el desarrollo de algunos sectores como transporte, turismo y construcción, generando una ventaja comparativa para los países en desarrollo (McGwire, 2002b). Por tanto, el crecimiento de servicios es una fuente importante de creación de empleo, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad. El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

Los primeros economistas no consideraban los servicios como un sector económico, puesto que, al contrario que la agricultura y la industria, no producía bienes materiales que intercambiar. No veían cómo, sin producir bienes, se podía aportar algo al desarrollo económico de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector servicios es tiempo, ese liberar a las personas y las empresas de realizar tareas, que son vitales para sobrevivir, pero cuya satisfacción implica emplear un tiempo que no se emplea en la producción.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar. Durante la Edad Media y la Edad Moderna los servicios eran muy escasos: comerciantes de ferias, la Administración del Estado, finanzas, mesones y tabernas, servicios religiosos, maestros, servicios personales en los hogares aristocráticos y poco más. Con la revolución industrial, desde sus comienzos, se hace necesario un aumento de los servicios.

La población se concentra en ciudades, trabaja en las fábricas muchas horas y ya no accede a los productos rurales. Se hace necesaria la aparición de tiendas permanentes en las ciudades, y un sistema de transporte estable de las mercancías. La burguesía accede a los servicios personales, antes reservados a la aristocracia. Pero además, surgen servicios para las empresas que impulsan la industrialización: bancos, bolsas financieras, seguros un sistema complejo y seguro de transporte que garantice que se ponen al alcance de los consumidores sus productos.

De otro lado la Administración del Estado se vuelve mucho más compleja. Los ministerios forman una estructura administrativa que se despliega por todo el territorio. Aparece una compleja administración de justicia. Además, para que todo el sistema funcione se hace necesario que la

población tenga una instrucción mínima y una salud suficiente. Surgen, así, los sistemas educativos y de salud universales. Los servicios posibles se han incrementado en la medida en que cada vez son más las tareas necesarias para vivir en sociedades complejas. Es después de la segunda guerra mundial cuando el aporte del sector al PIB supera a la industria, e incluso a la industria y la agricultura juntas.

El sector servicios es en el que se invierten los beneficios que genera la industria y la agricultura y que no es posible invertir en la propia industria porque descendería la productividad. Su flexibilidad es tal que es capaz de absorber los beneficios que genera el propio sector, creando servicios nuevos. A pesar de que el sector servicios es dominante en todo el mundo, incluso en la mayoría de los países pobres, no en todos ellos tiene una estructura similar.

En los países ricos los servicios son muy especializados, de calidad, estables, y muy diversificados. En los países pobres los servicios se parecen más a los presentes en los primeros tiempos de la revolución industrial: servicios personales del hogar, inestabilidad laboral, frecuentemente como trabajo sumergido, de baja calidad y poco diversificado. El sector servicios ha experimentado un destacado crecimiento gracias a la rápida expansión de los servicios basados en el

conocimiento y al crecimiento de la comerciabilidad de los servicios en general. En la actualidad los servicios representan más del 60% de la producción y del empleo mundial.

En términos comerciales, suponen más del 20% del comercio total. De acuerdo con estadísticas que se han realizado la tasa de crecimiento de los servicios comerciales fue sustancialmente mayor a la tasa de crecimiento del comercio de mercancías en la década de los ochenta, producto de los avances tecnológicos que facilitaron su intercambio a nivel global. Sin embargo, desde los noventa, el crecimiento de los servicios comerciales ha evolucionado de forma similar al comercio mundial de mercancías, alcanzando en los últimos años tasas superiores a las observadas en el período 1990 - 2000.

PIB

Por otro lado, el Producto Interno Bruto (PIB), uno de los indicadores más importantes para analizar el comportamiento de la economía, dado que representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas

de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• • Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2022pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pprovisional
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.

- Cultivo permanente de café decrece 15,3%.

- Ganadería decrece 0,4%.

- Silvicultura y extracción de madera crece 17,9%.

- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.

- Cultivo permanente de café decrece 20,4%.

- Ganadería decrece 1,5%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%.

- Pesca y acuicultura crece 43,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,3%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 2,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 9,7%.

- Ganadería decrece 0,8%.

- Silvicultura y extracción de madera crece 27,9%.

- Pesca y acuicultura crece 57,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,7	-5,0	-2,5
Cultivo permanente de café	-15,3	-20,4	-9,7
Ganadería	-0,4	-1,5	-0,8
Silvicultura y extracción de madera	17,9	-4,0	27,9
Pesca y acuicultura	18,2	43,7	57,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras5

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 0,6%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,4%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,5%.

- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.

- Extracción de otras minas y canteras crece 0,8%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,9%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 3,3%.

- Extracción de minerales metalíferos crece 7,5%.

- Extracción de otras minas y canteras decrece 11,3%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 1,4%, explicado por:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 6,9%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,4	-13,9	-6,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	2,5	3,3	0,3
Extracción de minerales metalíferos	1,9	7,5	-3,6
Extracción de otras minas y canteras	0,8	-11,3	-9,2
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,2	0,2	-0,1
Explotación de minas y canteras	**0,6**	**-1,7**	**-1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

Para el año 2022[Pr], el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[P]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

• productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 6,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,9%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,9%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,8%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 6,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 2,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.;

• Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles[3]	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	**9,8**	**2,7**	**-1,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado6

Para el año 2022pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 4,2%.

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,3%.

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,2%, explicado por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,1%.

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4,2	1,3	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	3,9	2,0	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,1**	**1,5**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción[7]

Para el año 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 6,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 11,8%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 7,2%.

[7]Para mayor información de la producción producto de la actividad construcción de edificaciones ver Anexo F.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,0%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 2,5%, explicado por:

- • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,9%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 7,0%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,1%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	11,8	4,0	-2,9
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-3,7	-12,8	-7,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	7,2	-1,1	-5,1
Construcción	**6,4**	**-1,9**	**-2,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor[8]

Para el año 2022[pr], el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.

[8]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.

• • Transporte y almacenamiento crece 7,2%.

• • Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.

Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.

Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**10,7**	**1,0**	**-1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda se consulta inicialmente el histórico de esta misma contratación y/o similar en el centro de formación, así mismo como otros contratos de otras entidades en Secop, con el objetivo de establecer un referente y determinar posibles personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de suministrar los servicios requeridos en el objeto contractual en cuestión para finalmente solicitar las respectivas cotizaciones y mediante una ponderación de estas definir el presupuesto oficial para el proceso contractual.

ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
Municipio de Mercaderes-secretaria de Gobierno-Dpto. del Cauca	MC-SV-35-2017	Suministrar alimentación (almuerzo y refrigerios) a los participantes de los eventos culturales, de capacitación, información y rendición de cuentas, programados en el último cuatrimestre del 2017, por la administración municipal de mercaderes cauca	$15.147.000	100 días
SENA - CTGI-Regional Antioquia	4034 de 2018	contratar el suministro de alimentación para los aprendices del centro textil y de gestión industrial y la subsede de santa rosa de osos, Yarumal y san pedro de los	$70.000.000	9 meses

		milagros durante la jornada académica		
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	CMC SG 053 - 2018	suministro de alimentación servida con destino a la población desplazada y/o víctima de la violencia, que llegan o se encuentran ya instalados en estado de desplazamiento o victimización en el municipio de santa rosa de osos.	$4.995.905	5 meses
SENA - CTGI-Regional Antioquia	3598 de 2019	Suministrar alimentación y bebidas para los aprendices del Centro Textil y de Gestión Industrial y la subsede Santa Rosa de Osos, Yarumal y San Pedro de Los Milagros durante la jornada académica	$44.306.000	8 meses
SENA- Centro Internacional Náutico, Fluvial y portuario-Regional Bolívar	1109 de 2019	Contratar el suministro de refrigerios fuertes y sencillos para apoyar a los aprendices en los diferentes programas de formación titulada presencial del centro internacional náutico fluvial y portuario regional bolívar	$ 21.559.420	240 días
SENA - Centro centro de servicios y gestión empresarial		Contratar el suministro de materiales de formación para el área de alimentos y bebidas (cocina, eventos, animación turística) del centro de servicios y gestión empresarial	$151.361.433	194 Días
SENA- Centro de Formación en Diseño Confección y Moda	Orden de Compra No.50478	Adquirir bonos redimibles en alimentos y/o víveres para garantizar el apoyo de alimentación a los aprendices beneficiarios del Centro de Formación en Diseño Confección y Moda, en el marco de la situación excepcional de la Pandemia COVID-19	$ 35.958.018	99 Días
SENA- centro de la Innovación, La Agroindustria y Aviación,	CO1.PCCNTR.3967809	5_9503_475 Suministrar alimentación e hidratación para los aprendices del centro de la Innovación, La Agroindustria y Aviación, que participan de las diferentes actividades contempladas en el plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, asi mismo proporcionar a los aprendices de escasos recursos económicos y con necesidades nutricionales alimentos que aporten a su integridad fisica y emociona	40.000.000	112 Días

Para determinar el valor del contrato se optó por lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, el análisis para establecer y determinar el presupuesto se estableció y determino solicitud de pre-cotizaciones con numero **MC_ANT_CTGI_001_2023** y fecha de publicación **20/04/2023 1:51 PM** a varios proveedores de la ciudad publicada en la Plataforma del SECOP II y en la plataforma del SENA http://contratacion.sena.edu.co/, en la cual no se recibieron cotizaciones del sector,

por lo cual se solicitó la información a empresas del sector , documento que hace parte integral del presente análisis y las cuales se mencionan a continuación:

EMPRESA
CERVILUNCHIS
CAFETERIA EL RINCONCITO FELIZ

Que una vez recibidas las Precotizaciones se procedió a realizar un **ANÁLISIS PRESUPUESTAL** el cual arrojo los siguientes resultados y Promedios:

Cuadro estudio de mercado

Se Adjunta al presente documento - Cuadro estudio de mercado

COTIZACION PARA CAFETERIA MEDELLIN

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PROVEEDOR 1. CAFETERIA EL RINCONCITO FELIZ			PROVEEDOR 2: SERVI LUNCH			
			VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO
DESAYUNO: 1 arepa de (90 gramos), 1 huevo, 1 porción de quesito (40 gramos), chocolate o café (7 onz).	UN	1	$ 7.000	560,00	$ 7.560	$ 6.500	520,00	$ 7.020	$ 7.290
ALMUERZO ECONOMICO: sopa o crema (100 gramos), proteína (75 gramos), farináceo No.1 (arroz 60 gramos), farinaceo N° 2 (yuca, plátano, papas, pasta, etc 30 gramos), verduras (mixta ensaladas, etc 70 gramos),	UN	1	$ 10.000	800,00	$ 10.800	11.500	920,00	$ 12.420	$ 11.610

bebida (jugo, gaseosa etc 7 oz).									
ALMUERZO COMPLETO : sopa o crema (200 gramos), proteína (125 gramos), farinaceo No. 1 (arroz 120 gramos), farinaceo N° 2 (yuca, papa, platano pastas etc 65 gramos), verduras (mixtas, ensaladas, etc.100 gramos), bebidas (jugos, gaseosa, etc 9 oz).	UN	1	$ 15.000	1200,00	$ 16.200	14.000	1120,00	$ 15.120	$ 15.660
FIAMBRE DE 500 GRAMOS: Con ingredientes típicos, envuelto en hojas de bijao y, jugo en cajita.	UN	1	$ 18.000	1440,00	$ 19.440	15.000	1200,00	$ 16.200	$ 17.820
REFRIGERIO 1: SANDWICH JAMON QUESO: de 250 gramos pan danés, 5Lechuga, jamón, queso, tomate y jugo en cajita. Un sobre tamaño	UN	1	$ 7.000	560,00	$ 7.560	7.000	560,00	$ 7.560	$ 7.560

personal de salsa roja y un sobre tamaño personal de salsa rosada.									
REFRIGERIO 2: SANDWICH DE POLLO: de 250 gramos, pan danés lechuga, pollo, queso, tomate y ugo en cajita. Un sobre tamaño personal de salsa roja y un sobre tamaño personal de salsa rosada	UN	1	$ 7.000	560,00	$ 7.560	9.500	760,00	$ 10.260	$ 8.910
REFRIGERO 3: HAMBURGUESA carne de 120 gramos, queso mozzarela, lechuga, tocineta ripio de papa , salsa y jugo en	UN	1	$ 11.000	880,00	$ 11.880	13.000	1040,00	$ 14.040	$ 12.960
REFRIGERIO 4: pastel de pollo frito de 120 gramos, empacado en bolsa plástica sellado, marcado y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml	UN	1	$ 5.500	440,00	$ 5.940	5.000	400,00	$ 5.400	$ 5.670
REFRICERIO 5: pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa	UN	1	$ 5.000	400,00	$ 5.400	5.000	400,00	$ 5.400	$ 5.400

plástica y con fecha de Vencimiento jugo en caja de 200ml									
REFRIGERIO 6: palito de queso de 110 gramos, empacado en bolsa plástica con fecha de vencimiento jugo en cajita de 200 ml	UN	1	$ 5.000	400,00	$ 5.400	5.000	400,00	$ 5.400	$ 5.400
REFRIGERIO 7: Croissant de 100 gramos, empacado en bolsa plástica y fecha de vencimiento, jugo en caja de 200 ml	UN	1	$ 5.000	400,00	$ 5.400	5.000	400,00	$ 5.400	$ 5.400
REFRIGERIO 8: una Torta María Luisa de 40 porciones.	UN	1	$ 110.000	8800,00	$ 118.800	90.000	7200,00	$ 97.200	$ 108.000
REFRIGERIO 9: Chuzo de polloo cerdo de 200 gramos, con areparedonda pequeña, un sobre tamañopersonal de salsa, empacada encaja de cartón ecológico	UN	1	$ 15.000	1200,00	$ 16.200	13.000	1040,00	$ 14.040	$ 15.120
REFRIGERIO 10: Salpicón surtido de frutas con galleta, en vaso de 12 oz	UN	1	$ 9.000	720,00	$ 9.720	6.000	480,00	$ 6.480	$ 8.100
Botella plástica de agua hidratante de 300 ml.	UN	1	$ 1.500	120,00	$ 1.620	1.500	120,00	$ 1.620	$ 1.620
Botella plástica de agua hidratante de 1000 ml.	UN	1	$ 2.500	200,00	$ 2.700	2.500	200,00	$ 2.700	$ 2.700

Botellón plástico de agua de 20 Litros.	UN	1	$ 18.000	1440,00	$ 19.440	25.000	2000,00	$ 27.000	$ 23.220
Caja navideña: Porción de natilla: 5 onzas, con cuchara desechable, servilleta, acompañado de un buñuelo de 40 gramos, empacado con envase plástico.	UN	1	$ 12.000	960,00	$ 12.960	8.500	680,00	$ 9.180	$ 11.070

COTIZACION PARA CAFETERIA SANTA ROSA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PROVEEDOR 1. CAFETERIA EL RINCONCITO FELIZ			PROVEEDOR 2: SERVI LUNCH			
			VALOR UNITARIO SANTA ROSA	valor % IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SANTA ROSA	% IVA	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO
DESAYUNO: 1 arepa de (90 gramos), 1 huevo, 1 porción de quesito (40 gramos), chocolate o café (7 onz).	UN	1	$ 9.000	720,00	$ 9.720	$ 9.000	720,00	$ 9.720	**$ 9.720**
ALMUERZO ECONOMICO: sopa o crema (100 gramos), proteína (75 gramos), farináceo No.1 (arroz 60 gramos), farinaceo N° 2 (yuca, plátano, papas, pasta, etc 30 gramos), verduras (mixta ensaladas, etc 70 gramos), bebida (jugo, gaseosa etc 7 oz).	UN	1	$ 15.000	1200,00	$ 16.200	18.000	1440,00	$ 19.440	**$ 17.820**

ALMUERZO COMPLETO : sopa o crema (200 gramos), proteína (125 gramos), farinaceo No. 1 (arroz 120 gramos), farinaceo N° 2 (yuca, papa, platano pastas etc 65 gramos), verduras (mixtas, ensaladas, etc.100 gramos), bebidas (jugos, gaseosa, etc 9 oz).	UN	1	$ 22.000	1760,00	$ 23.760	22.000	1760,00	$ 23.760	**$ 23.760**
FIAMBRE DE 500 GRAMOS: Con ingredientes típicos, envuelto en hojas de bijao y, jugo en cajita.	UN	1	$ 26.000	2080,00	$ 28.080	17.000	1360,00	$ 18.360	**$ 23.220**
REFRIGERIO 1: SANDWICH JAMON QUESO: de 250 gramos pan danés, 5Lechuga, jamón, queso, tomate y jugo en cajita. Un sobre tamaño personal de salsa roja y un sobre tamaño personal de salsa rosada.	UN	1	$ 10.000	800,00	$ 10.800	10.000	800,00	$ 10.800	**$ 10.800**
REFRIGERIO 2: SANDWICH DE POLLO: de 250 gramos, pan danés lechuga, pollo, queso, tomate y ugo en cajita. Un sobre tamaño personal de salsa roja y un sobre tamaño personal de salsa rosada	UN	1	$ 10.000	800,00	$ 10.800	14.000	1120,00	$ 15.120	**$ 12.960**
REFRIGERO 3: HAMBURGUESA carne de 120 gramos, queso mozzarela, lechuga, tocineta ripio de papa , salsa y jugo en	UN	1	$ 13.000	1040,00	$ 14.040	18.000	1440,00	$ 19.440	**$ 16.740**
REFRIGERIO 4: pastel de pollo frito de 120 gramos, empacado en bolsa plástica sellado, marcado y con fecha de	UN	1	$ 7.000	560,00	$ 7.560	8.000	640,00	$ 8.640	**$ 8.100**

vencimiento. Jugo en caja de 200 ml									
REFRICERIO 5: pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa plástica y con fecha de Vencimiento jugo en caja de 200ml	UN	1	$ 6.500	520,00	$ 7.020	7.000	560,00	$ 7.560	**$ 7.290**
REFRIGERIO 6: palito de queso de 110 gramos, empacado en bolsa plástica con fecha de vencimiento jugo en cajita de 200 ml	UN	1	$ 6.500	520,00	$ 7.020	7.000	560,00	$ 7.560	**$ 7.290**
REFRIGERIO 7: Croissant de 100 gramos, empacado en bolsa plástica y fecha de vencimiento, jugo en caja de 200 ml	UN	1	$ 6.500	520,00	$ 7.020	7.000	560,00	$ 7.560	**$ 7.290**
REFRIGERIO 8: una Torta María Luisa de 40 porciones.	UN	1	$ 150.000	12000,00	$ 162.000	125.000	10000,00	$ 135.000	**$ 148.500**
REFRIGERIO 9: Chuzo de pollo o cerdo de 200 gramos, con arepa redonda pequeña, un sobre tamaño personal de salsa, empacada en caja de cartón ecológico	UN	1	$ 19.000	1520,00	$ 20.520	18.000	1440,00	$ 19.440	**$ 19.980**
REFRIGERIO 10: Salpicón surtido de frutas con galleta, en vaso de 12 oz	UN	1	$ 11.000	880,00	$ 11.880	7.000	560,00	$ 7.560	**$ 9.720**
Botella plástica de agua hidratante de 300 ml.	UN	1	$ 2.000	160,00	$ 2.160	2.000	160,00	$ 2.160	**$ 2.160**
Botella plástica de agua hidratante de 1000 ml.	UN	1	$ 3.000	240,00	$ 3.240	3.500	280,00	$ 3.780	**$ 3.510**
Botellón plástico de agua de 20 Litros.	UN	1	$ 23.000	1840,00	$ 24.840	35.000	2800,00	$ 37.800	**$ 31.320**

Caja navideña: Porción de natilla: 5 onzas, con cuchara desechable, servilleta, acompañado de un buñuelo de 40 gramos, empacado con envase plástico.	UN	1	$ 15.000	1200,00	$ 16.200	10.000	800,00	$ 10.800	**$ 13.500**

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

Que el presupuesto total con el que se realizara el presente proceso según el análisis del mercado es de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE **($60.000.00) M/CTE** , incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

NOTA: La adjudicación del contrato se realizará por el valor total del presupuesto, y la selección se realizará por los precios unitarios ofertados.

5. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-14-0-3603025-02** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	$ 60.000.000
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**

7223	023-03-15	31/12/2023	952368	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE	$ 60.000.000

6. DE LOS RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el cetro procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

1. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

2. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Centro de comercio, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos

riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

3. MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Centro Tecnológico de Gestión Industrial tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el adjunto en EL ANEXO 2

4. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.
- Procesos de contratación anteriores del SENA en toda Colombia, https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
-

Dado en Medellín, el 04 de Mayo de 2023.

Emily Elisa Coronado Garces
Subdirectora del Centro Textil y de Gestión Industrial

Proyectó: Katherine Johana Avila Orozco
Apoyo Gestión Contractual